



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 164

Sesión ordinaria efectuada con fecha 02 de Junio de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión, el Sr. Alcalde de la comuna don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sra. Gloria Caro Contreras
- _ Sra. Fanny Falcón Pérez
- _ Sr. Walter Acuña Tapia
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ Sr. Mario Cáceres Quiroz

INVITADOS:

- _ Srta. Jimena Gutiérrez, Directora Departamento de Secplan
- _ Srta Eva Ortega Urrutia, Directora de Desarrollo Comunitario
- _ Sta. Mirna Morales Encargada Proyecto Fondepap
- _ Sr. Eduardo Ferrada Jefe de Control
- _ Sr. Paulo Avila, Director Departamento Jurídico

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Aprobación Acta N° 162 de 19 de Mayo de 2008 y Acta N° 1623 de 26 de Mayo de 2008.-
- _ Modificación presupuestaria Departamento de Secplan.
- _ Reparos de Control Memos 709,710 y 714
- _ Varios

CUENTA Y ACUERDOS:

- _ Siendo las 17,00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

APROBACIÓN ACTA N° 162 de Sesión Ordinaria de fecha 19-05-2008

El Sr. Presidente somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo la mencionada acta, ofreciendo la palabra para que algún Concejal quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

El Concejal Sr. Rogazy solicita que quede en acta el diálogo que se sostuvo con Sr. Ferrada, Director de Control sobre si el fiscalizador que vino de la Contraloría por el tema de las horas extras pasó o no por su oficina, el que se transcribe como sigue: " Concejal Rogazy: Pero Contraloría se comunicó con Control y todo; Control:, en absoluto, como política general lo que se ha conversado en las tres reuniones que he tenido yo personalmente con el Contralor General de la República, con el Comité Director de Control los funcionarios de Contraloría, el Fiscalizador tiene que llegar a la Unidad de Control, van a llegar a la Unidad de Control siempre , y esa ha sido siempre su oficina, pero en esta oportunidad no lo hicieron, y antes tampoco, nunca lo han hecho; no es un tema que yo tampoco pueda manejar ni me interesa. Srta Jimena Gutierrez dice: ellos llegan, piden una oficina, cualquiera, que les pongan a disposición una oficina y ellos determinan a quien le piden información; Concejal Rogazy: Claro, pero por, por por lógica debería ir a Control porque quien controla; Concejal Falcón dice: haber, pero eso no lo podemos objetar nosotros, si ellos quieren, tienen el legítimo derecho digamos de hacerlo donde quieran, yo creo. Concejal Rogazy: por lo mismo le estoy haciendo la consulta, porque encuentro que cuando, si nosotros tenemos tantos memorandums de Control, cierto y producto del cual.. en esta parte se corta el registro de audio y cuando se retoma hay varias personas hablando al unísono, por lo que no es posible descifrar que dice cada cual.- ". Sra. Fanny Falcón manifiesta que quede constancia de que ella votó en contra sobre la petición de solicitar los memos enviados por Control al Concejo, debido a que ella tiene guardada toda esa información.

Sin expresar otros reparos, se aprueba la mencionada Acta.-

APROBACIÓN ACTA N° 163 de Sesión Extraordinaria de fecha 26-05-2008

El Sr. Presidente somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo la mencionada acta, ofreciendo la palabra para que algún Concejal quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

El Concejal Sr. Rogazy solicita que quede en acta los principales hechos de la situación de emergencia que se conversó con el encargado de emergencia don Javier Carvallo, ya que allí se informó sobre el estado de obras de limpieza de canales, sifones, aguas que bajaron hacia una villa etc. Al respecto no es posible cumplir con dicha petición por cuanto según el artículo 84 inc. 3° de la Ley 18.695 en una Sesión extraordinaria sólo se puede tratar el tema para el cual fue convocada, siendo éste una modificación presupuestaria por la emergencia, pero no así la emergencia misma; por lo que lo dicho a su respecto y el hecho de consignarse la entrega del informe proporcionado por el encargado comunal de emergencia bastan para su conocimiento, en conformidad a la Ley.

El Concejal Espinoza solicita que se modifique quien dio inicio a la sesión, ya que por un error se consignó que fue el Concejal Rogazy, en circunstancias de que quien dio inicio a la sesión fue el Concejal Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez, por lo que debe entenderse que así debe quedar.-

Sin expresar otros reparos, se aprueba la mencionada acta.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando que debe hacerse un **traspaso de la suma de \$18.000.000.-** según cuadro resumen que se acompaña y que en líneas generales trata de lo siguiente:

- \$14.000.000.- del ítem de maquinaria pesada al ítem de vehículos para combustible de estos últimos.-
- \$4.000.000.- de la construcción de una sede social al alcantarillado de los Pabellones de Tarapacá; reasignación autorizada por la Intendencia, según documento que se acompaña.- Además explica que debe **suplementarse presupuestariamente la suma total de \$10.405.000.-** los que se desglosan según se detalla en documento adjunto; y que en líneas generales se refiere a lo siguiente:
 - \$10.405.000.- Construcción de veredas en Sector Oriente de Parral, que contemplan las calles Dieciocho, Población Digua, Sector Los Olivos, la Villa Pilar Uno, etc.- Suplementación que ingresó por PMU, y con el que se dará empleo a 25 personas, por tres meses.

Se somete a votación y es aprobado en forma unánime el traspaso y la suplementación aludida.- Así se concreta el **acuerdo número 13, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria de suplementación de \$10.405.000.- y el traspaso de \$ 18.000.000.-**

JOVENES QUE PRACTICAN EN SKATES Y BICICLETAS

Se le concede la palabra al Concejal Sr. Espinoza, quien solicita se altere el orden de la Tabla, por cuanto han ingresado a la sala de reuniones de la Alcaldía los jóvenes que él invitó y que son skaters que normalmente practican en el frontis de la municipalidad y en la plaza de Armas de la ciudad.

Concejal Espinoza dice que él ha sido uno de los Concejales que ha planteado en el Concejo su preocupación por los jóvenes que practican en la tabla en el frontis del municipio, y eso ha complicado a mucha gente que acude a estos servicios públicos, Impuestos, Correo, al municipio, por el tema de los accidentes, ya que es un lugar muy concurrido y quiere buscar la posibilidad de que ellos desarrollen su actividad sin que perjudiquen los espacios públicos que no son para este sentido y que ello ha significado daños a la propiedad pública como la Escuela, y que no quiere que como Concejal y Parralino, que la Plaza que está recién entregada sufra estos daños, por eso los jóvenes piden ser escuchados, para poder buscar una solución de que ellos practiquen su actividad deportiva pero sin causar daños.

Se acerca uno de los jóvenes quien hace las veces de vocero de este grupo, y pide se les habilite un lugar especial en donde practicar, que sea para ellos exclusivamente, enrejado y con una rampa. Señala que si se deja abierto los niños pequeños lo van a utilizar con gran riesgo de accidentes. El Sr. Alcalde señala que habló con varios de ellos, y que están en los planes de refacción de la Alameda, pero que eso será para el próximo año. Les propone estudiar la posibilidad de construirles una pista para practicar con una rampa, que tenga las condiciones adecuadas, y que esté ubicada al interior del Estadio Municipal, ya que ello es más seguro para los jóvenes y también para los transeúntes que hoy se han visto afectados.-

El Concejal Sr. Rogazy les pide que no usen la Plaza de Armas que acaba de ser entregada a la comunidad.- El Concejal Sr. Cáceres señala que a los jóvenes debe dárseles un espacio para ellos y les pregunta si están organizados, a lo que le responden que no.- Jóvenes señalan que ellos son

la mitad de los que usan los espacios públicos de la Plaza y el Frontis de la Municipalidad.-

La Concejal Sra. Fanny Falcón les insta a contarles al otro grupo (de las bicicletas), lo que ellos están haciendo y motivarlos a organizarse y respetar los acuerdos que se alcancen.- El Concejal Sr. Acuña estima que el lugar de más pronta solución es el Estadio y agrega que podría hacerse una caseta para guardar allí sus implementos; y que mientras sale esto ellos podrían organizarse y obtener su personalidad jurídica.-

El Sr. Alcalde les sugiere que se comuniquen con el Director de la Corporación del Deporte don Sergio Maureira Alfaro, para que les oriente, y les ayude en sus trámites. Les reitera la petición de no andar en skates en la Plaza de Aramas, a lo que los jóvenes asienten.- Se retiran de la sala.-

REPAROS DE CONTROL, MEMOS N° 709, 710 Y 714:

MEMO 709 y 710 Se incorporan las señoritas Eva Ortega Urrutia, Dideco y Mirna Morales, encargada del programa Fondepar; hacen entrega de una carpeta con información acerca del programa a cada Concejal.-

El señor Alcalde señala que Parral fue seleccionado para una pasantía en Europa por las buenas prácticas y la forma de trabajar respecto del Fondepar.- La Concejal Sra. Fanny Falcón señala que esto es un gran apoyo para las familias, que ellas siguen aun trabajando y que les ha hecho muy bien esta iniciativa.-

Srta. Eva Ortega explica como se hace para cada proyecto, que primeramente fue aprobado por los Señores Concejales en el presupuesto, que luego se hacen las bases y que ellas van siempre a la Dirección de Control, así también como los decretos que respaldan cada actuación; por lo que no es posible que el Director de Control señale que él nunca tuvo conocimiento anterior de lo que se estaba haciendo, ya que él participa de todo el proceso.- Señorita Mirna Morales apoya en el mismo sentido y explica además que se hace un seguimiento y evaluación de los casos.- Agrega que Parral y estas dos funcionarias, más Leticia Fuenzalida son los únicos seleccionados de la Región del Maule para realizar una pasantía.-

El Concejal Sr. Cáceres señala lo meritorio que es todo esto, ya que no cualquiera se gana una pasantía a Europa y les felicita ampliamente.-

La Concejal Fanny Falcón lo encuentra maravilloso, y señala que ellas se merecen una anotación de mérito, por lo que lo propone al Concejo, señalan estar de acuerdo los Concejales Cáceres, Sra. Gloria Caro y Concejal Espinoza.-

El Concejal Rogazy señala que nadie ha cuestionado la pasantía, que le da la impresión de que se citó mal una norma legal y que ello llevó al reparo de Control.-

El Concejal Espinoza refiere que hay un concurso para la utilización de los dineros.-

Srta Mirna Morales comenta que estos fondos son como un puntapié inicial a los pequeños proyectos y que una vez que éstos se afirman y les va bien se puede seguir creciendo a través del Fosis y más adelante según el Capital Semilla.-

El Concejal Sr. Acuña manifiesta que una de las observaciones fue que no estaría amparado por la ley, lee el art. 4 de la Ley Orgánica Constitucional; lo otro es que se visitó gente que o no estaba en su domicilio o que el domicilio no correspondía; además que se habrían saltado la numeración, pero que el deseo del Concejo es escuchar a ambas partes.-

El Señor Alcalde comenta que él habló con el fiscalizador que vino de la Contraloría Regional, que le dijo que luego le entregaría su informe a él

como autoridad comunal; que respecto del Director de Control éste no puede andar en la calle fiscalizando, que su labor es interna, él debe controlar y asesorar al interior de la municipalidad; y que le habría sugerido una nota de demérito para tal funcionario.-

Se retiran las señoritas Ortega y Morales.-

MEMO 714: El Director de Jurídico dice que este reparo ya fue informado por él, tal como ven los Srs. Concejales en la copia que se les envió.- Señala que no tiene enemistad alguna con el Director de Control.

El Concejal Sr. Acuña destaca la importancia de que se conversara primero con Control por cuanto queda la impresión de que no se están haciendo bien las cosas. La Concejal Sra. Fanny Falcón manifiesta que eso es lo mismo que ella sugirió en sesiones pasadas, la importancia de la buena comunicación.-

El Concejal Rogazy acota que aun nadie ha respondido quien enmendó el decreto de salud que autorizaba un contrato y que debería tenerse una respuesta.-

VARIOS

Se consulta quienes irán al Congreso de cambio de mando en la ciudad de Puerto Montt, confirman el Sr. Alcalde y el Concejal Sr. Mario Cáceres, los otros señores concejales quedan en confirmar luego.

Hay un breve debate sobre la posibilidad de entregar los gastos en que ha incurrido cada concejal en el período, su conveniencia, su pertinencia y su oportunidad, no se llega a conclusión alguna. Si se comenta que el presupuesto que se asigna a capacitación de los señores Concejales es exiguo y que debería invertirse más en ello, por cuanto eso se traduce en mejoras y beneficios para toda la comuna.-

Concejal Rogazy señala temas:

- 1.- Veredas del centro de la comuna que se levantan, que existen grietas, y mal estado de ellas en varios lugares, por ejemplo frente a la Ferretería Parral en la "Pernoteca", que debe revisarse ese tema.-
- 2.- La gente está muy disconforme con la recolección de la basura; que en la Alameda frente a Scannia, hay un montón de basura tirada.- Propone abrir un libro de reclamos y promocionar su uso por los medios para tomar real conciencia del sentir de la gente.- Sr. Alcalde comenta que habría una disputa entre dos empresas de recolección Starco y Urbana, y que una podría estar boicoteando a la otra, inclusive arrojando basura para culpar a la contraria de un mal servicio.-
- 3.- Que entregó estudio de entubamiento para poder hacer la vereda en el sector de la copa de agua.-

La Concejal Sra. Gloria Caro señala que terminó el proceso de selección en Salud del cual ella formó parte por encargo de este Concejo, por lo que prontamente se podrá llenar ese cargo.-

El Concejal Sr. Espinoza, señala que como creció el parque automotriz en Parral, no debería permitirse virar en "U" en todo Aníbal Pinto, ya que los riesgos de accidentes son mayores cada día, propone ver el tema con tránsito, y solicitar informes a la SIAT y al Sr. Director de Tránsito.-

El Concejal Cáceres felicita por la Plaza de Armas, lo bien que quedó; sugiere preocuparse por un rondín. Al respecto Concejal Espinoza propone sacar un rondín del Terminal de buses y traerlo para la plaza, pero se le contesta que al parecer no se podría por el momento, Señor Alcalde le comenta que en los espacios públicos quien tiene jurisdicción es Carabineros e Investigaciones, pero no la municipalidad.-

La Concejal Sra. Fanny Falcon encuentra muy linda la Plaza de Armas, pero cree que le falta algo de color, ya que si hubiera flores se vería aun mejor.-

El Concejal Sr. Acuña señala temas:

- 1.- Los taxis no están respetando sus recorridos, hay verdaderas carreras por tomar pasajeros, y no respetan los paraderos.-
- 2.- Se necesita un disco pare en la esquina de Mario Mujica con Anibal Pinto, frente a la carnicería que allí se encuentra, cada vez hay más vehículos que transitan por allí y se hace muy necesario.-
- 3.- Refugio de peatones que está en calle Dos Sur con Mario Mujica, que no beneficia a nadie, por cuanto estaría mal ubicado, debería estar ubicado en el lado Sur - Oriente; y que el ingreso a la calle está muy estrecho para el lado Oriente, que puede haber un accidente.
- 4.- Que se pudiera ordenar el tránsito en Mario Mujica, y permitir que se estacionen automóviles a un solo costado y no a ambos como ocurre en la actualidad.-

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:00 horas.-


Aleandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE